

RESPUESTA A OBSERVACIONES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 065 DE 2017 BLOQUES 1, 3 Y 4

De acuerdo a las observaciones y subsanaciones a la evaluación técnica de la convocatoria pública No. 065 de 2017 BLOQUE 1, 3 Y 4, realizadas por el oferente A y L Proyectos y Construcciones, se realizan los siguientes ajustes a las propuestas:

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LIMITADA BLOQUE 1			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LIMITADA BLOQUE 3			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LIMITADA BLOQUE 4		
OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Adjunta Acta liquidación contrato suscrito entre Alcaldía Municipal de Gacheta – Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 180 unidades sanitarias, valor total contrato: \$1.107.361.682 fecha liquidación 15/09/2015 Adjunta certificación de contrato suscrito entre Alcaldía de Quetame – Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 60 unidades sanitarias, valor total contrato: \$369.120.562 fecha liquidación 22/11/2014 Adjunta certificación de contrato suscrito entre Alcaldía Ubaque– Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 51 unidades sanitarias, valor total contrato: \$313.752.477 fecha liquidación 26/10/2014	X		Adjunta Acta liquidación contrato suscrito entre Alcaldía Municipal de Gacheta – Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 180 unidades sanitarias, valor total contrato: \$1.107.361.682 fecha liquidación 15/09/2015 Adjunta certificación de contrato suscrito entre Alcaldía de Quetame – Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 60 unidades sanitarias, valor total contrato: \$369.120.562 fecha liquidación 22/11/2014 Adjunta certificación de contrato suscrito entre Alcaldía Ubaque– Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 51 unidades sanitarias, valor total contrato: \$313.752.477 fecha liquidación 26/10/2014	X		Adjunta Acta liquidación contrato suscrito entre Alcaldía Municipal de Gacheta – Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 180 unidades sanitarias, valor total contrato: \$1.107.361.682 fecha liquidación 15/09/2015 Adjunta certificación de contrato suscrito entre Alcaldía de Quetame – Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 60 unidades sanitarias, valor total contrato: \$369.120.562 fecha liquidación 22/11/2014 Adjunta certificación de contrato suscrito entre Alcaldía Ubaque– Proyectos y Construcciones AYL LTDA, objeto: construcción 51 unidades sanitarias, valor total contrato: \$313.752.477 fecha liquidación 26/10/2014	X	
Adjunta certificación contrato suscrito entre Hospital Occidente de Kennedy III Y Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Mantenimiento de las fachadas de la sede principal. Monto: \$166.612.720, fecha liquidación 13/11/2015. Adjunta certificación contrato No. 0368-2015 suscrito entre Instituto Nacional de Cancerología - Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Mantenimiento y adecuaciones diferentes áreas que requieran para dar cumplimiento a habilitación. Monto: \$105-298.952,00 Adjunta certificación contrato No. 0719-2016 suscrito entre Instituto Nacional de Cancerología - Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Re ordenamiento de los espacios del INC. Monto: \$206.208.266 fecha recibido final: 12/13/2016	X		Adjunta certificación contrato suscrito entre Hospital Occidente de Kennedy III Y Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Mantenimiento de las fachadas de la sede principal. Monto: \$166.612.720, fecha liquidación 13/11/2015. Ninguno de los tres contratos esta por el 50% del monto presupuestal para este bloque Adjunta certificación contrato No. 0368-2015 suscrito entre Instituto Nacional de Cancerología - Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Mantenimiento y adecuaciones diferentes áreas que requieran para dar cumplimiento a habilitación. Monto: \$149.991.131 Adjunta certificación contrato No. 0719-2016 suscrito entre Instituto Nacional de Cancerología - Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Re ordenamiento de los espacios del INC. Monto: \$206.208.266 fecha recibido final: 12/13/2016. De acuerdo con la documentación y aclaraciones entregadas por el oferente el contrato 0719-2016 cumple con el requisito habilitante de el 50% del valor del monto para el bloque No 3 SI CUMPLE	X		Adjunta certificación contrato suscrito entre Hospital Occidente de Kennedy III Y Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Mantenimiento de las fachadas de la sede principal. Monto: \$166.612.720, fecha liquidación 13/11/2015. Adjunta certificación contrato No. 0368-2015 suscrito entre Instituto Nacional de Cancerología - Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Mantenimiento y adecuaciones diferentes áreas que requieran para dar cumplimiento a habilitación. Monto: \$105-298.952,00 Adjunta certificación contrato No. 0719-2016 suscrito entre Instituto Nacional de Cancerología - Proyectos y Construcciones AYL LTDA, OBJETO: Re ordenamiento de los espacios del INC. Monto: \$206.208.266 fecha recibido final: 12/13/2016	X	

Adjunta cronograma de obra	X		Adjunta cronograma de obra	X		Adjunta cronograma de obra	X	
Adjunta APU apartado 5.1 de su oferta (NO estan foliados)	X		Adjunta APU apartado 5.2 de su oferta (NO estan foliados)	X		Adjunta APU apartado 5.2 de su oferta (NO estan foliados)	X	
Arquitecto Juan Carlos Zambrano, con tarjeta profesional del año 1991 y con vigencia actualizada al mes de Junio de 2017, Cumple con la experiencia exigida.	X		Ingeniera Civil Greta Carolina Erasó, con matrícula profesional de 1999 vigente y actualizada en el mes de Octubre de 2017. No tiene experiencia como directora de obra vigente. De acuerdo con la revisión realizada por el comité evaluador a la experiencia entregada por el oferente A y L de la Ing. Greta Carolina Alexander Erasó y sus certificaciones respectivas, solo se presentan certificaciones de director de obra por 11 meses y 3 días, las demás certificaciones de experiencia presentadas son de cargos como residente de obra, interventor, coordinador de campo y asesor técnico. Por lo que se ratifica el incumplimiento para este término. NO CUMPLE		1	Arquitecto, Edgar Beltrán no adjunta certificado actualizado en vigencia de su matrícula profesional. De acuerdo con la documentación presentada por el oferente A y L se adjunta certificación del día 5 de noviembre de 2017, de acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia de la convocatoria don de se especifica que la certificación no debiera ser mayor a 6 meses de vigencia de expedición por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares. SI CUMPLE	X	

Arquitecto Hector Ivan Tabares Llano, Matricula profesional de 1995 actualizada y vigente en mes de Julio 2017. No se especifica su experiencia como residente de obra, solo adjuntan contratos con actividades desarrolladas como diseñador, interventor, etc. De acuerdo con la documentacion presentada para la subsanacion por parte del oferente A y L se continuo observando que la certificacion presentada para la experiencia especifica del Residente de obra , es diferente a la solicitada en la convocatoria publica y en sus terminos de referencia, puesto que se solicita claramente experiencia especifica como residente de obra y se entregan certificaciones de funciones como Contratista, profesional administrativo e interventor, y la argumentacion que se da por parte del oferente de que estas actividades abarcan un todo a las funciones de un residente de obra, no es valida y las certificaciones presentadas no son susceptibles de interpretacion y el INC se rige a lo que dice clara y explicitamente los terminos de la convocatoria. Ing. Carlos Alberto Garcia Huerfano, matricula profesional 2012, vigente y actualizada en el mes de Agosto de 2017. No cumple con la experiencia en el sector salud. De acuerdo con la subsanacion presentada por el oferente A y L en la que tiene razon sobre la experiencia para el residente 2 es general y no especifica, por lo tanto el equipo evaluador corrige y encuentra validas las certificaciones entregadas para el Ing. Carlos Alberto Gracia Huerfano quedando habilitado para este cargo		1	Arquitecto Manuel Antonio Diaz Rueda, no se adjunta matricula ni actualización vigente de esta, no cumple con experiencia como residente de obra. Despues de realizar una revision detallada a la informacion suministrada por el oferente A y L para el residente de obra Arq. Manuel Antonio Diaz Rueda se encuentra nuevamente que no se presenta certificacion de actualizacion vigente de su matricula profesional y no cumple la experiencia laboral como residente de obra que solicita los terminos de referencia de la convocatoria, ya que se adjuntan certificaciones como Profesional lider en el area de mantenimiento y jefe de servicios administrativos, por lo tanto NO CUMPLE Ing. Civil Deicy Malaver, matricula profesional del 2009 no se adjunta actualizacion en vigencia de la matricula y la experiencia no esta de acuerdo a lo solicitado Despues de realizar revision a la informacion suministrada por el oferente para el residente de obra 2 Ing Deicy Johan Malaver Leon por el comite evaluador se define que la profesional cumple con la experiencia solicitada en los terminos de referencia de la convocatoria pero no presenta la certificacion de actualizacion vigente de su matricula profesional por lo tanto NO CUMPLE		1	Arquitecto Luis Fernando Solarte, matricula profesional del 2003, no se adjunta vigencia actualizada de la matricula, cumple con experiencia pero no tiene certificado actualizado de matricula. De acuerdo con la documentacion presentada por el oferente A y L se adjunta certificacion del dia 8 de noviembre de 2017, de acuerdo con lo solicitado en los terminos de referencia de la convocatoria don de se especifica que la certificacion no debera ser mayor a 6 mese de vigencia de expedicion por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares. SI CUMPLE Ing. Civil Nelson Gómez, con matricula profesional de 1986, vigente y actualizada en el mes de octubre de 2017, no cumple con experiencia hospitalaria. De acuerdo con la Certificacion presentada por el oferente	X	
--	--	---	---	--	---	---	---	--

Profesional en salud ocupacional Darlyn Velasquez con licencia para prestar servicios de salud ocupacional no se adjunta certificado de vigencia matrícula profesional ni antecedentes disciplinarios, las certificaciones de los contratos en donde laboro no continen el valor del proyecto.	X		Despues de realizar una revision detallada a la informacion suministrada por el oferente A y L para el tecnologo en en higiene y seguridad industrial, se encuentra nuevamente que se presenta certificaciones laborales con experiencia de 8 meses 11 dias y no cumple la experiencia laboral como Inspector HSEQ Y/O SISOMA que solicita los terminos de referencia de la convocatoria,, por lo tanto NO CUMPLE		1	Profesional en Terapia ocupacional , con licencia para prestación de servicios de terapia ocupacional no se adjunta antecedente disciplinarios, en los proyectos de participación con SISO O HSEQ, no tienen los montos de los proyectos. De acuerdo con la documentación presentada por el oferente A y L se subsanan los faltantes de documentación y certificaciones para el profesional Diego Raul Martinez Colmenares, en experiencia , y antecedentes diciplinarios cumpliendo con los requisitos. SI CUMPLE	X	
SI	X		SI	X		SI	X	
SI	X		SI	X		SI	X	
SI	X		SI	X		SI	X	
				X			X	
Adjunta cronograma de obra	X		SI	X		SI	X	
No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 065 de 2017		1	No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 065 de 2017		3	No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 065 de 2017		0
0		0		1				


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
 Subdirector General Administrativo y Financiero


JANNETH SALAZAR VIRGÜES
 Coordinación Grupo Área de Gestión Ambiental y Hotelera